



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renueva CT ITEFA // EX-2023-00180062- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00182134-UNC-VDE#FAMAF por la cual el Dr. Giorgio CARANTI, Responsable del Centro de Transferencia “Innovaciones Tecnológicas y Educativas: fenómenos ambientales” solicita la renovación del mismo; y

CONSIDERANDO

Que la Res. HCS N° 491/96 y Ord. HCD N° 2/2006 reglamentan los Centros de Transferencia;

Que la Comisión de Extensión de este Cuerpo aconseja dar curso favorable a la solicitud del Dr. CARANTI.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Renovar, por el término de dos años, la habilitación del Centro de Transferencias “Innovaciones tecnológicas y educativas: fenómenos ambientales”.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

